



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

***Algunos aportes de la perspectiva de género
para la lectura de la ecuación mujer=madre***

Autora: Risso, Coquena Luz

Legajo: R-5307/4

Docente responsable: Gerez, Ana Laura

Modalidad de escritura: Investigación

Bibliográfica 2020

Agradecimientos

Agradecer infinitamente a mis padres por sostenerme y acompañarme en este maravilloso camino. Gracias por su apoyo incondicional.

Agradecer a esta casa de estudios que ha cambiado mi vida. Gracias Facultad de

Psicología por convocarme a reflexionar a cada paso y por movilizarme a interrogar lo consagrado. Gracias por nutrirme de vida, por generarme un compromiso con la futura profesión y las realidades sociales.

Gracias a mi compañera de estudios, y gran amiga. Por las largas tardes de estudio y charlas reflexivas, sin dudas algo de lo más importante que me llevo de este recorrido. Gracias a mis amigxs que aparecieron mágicamente para cambiarlo todo, para hacerme más feliz, y por darme los mejores aprendizajes.

Gracias Universidad Pública por transformarme.

Resumen

El presente trabajo integrador final se propone como principal objetivo indagar en torno a la representación social que instaura, histórica y culturalmente, la ecuación

mujer=madre y la injerencia de tal representación en las producciones subjetivas de las mujeres. Se toma como línea directriz para su desarrollo la teoría psicoanalítica con perspectiva de género. Bajo estas coordenadas teóricas, se parte del supuesto de considerar que la cultura patriarcal ha establecido una relación intrínseca entre mujer y maternidad. Configurándose así, lo que Ana María Fernández teoriza como 'ecuación mujer=madre', concepto tomado como eje rector del presente desarrollo sobre el cual se indaga a lo largo del escrito. Para ello se desarrollan cinco apartados en donde se busca dar cuenta del concepto de representación social, de los procesos históricos que han permitido que se instituya la ecuación mujer=madre, de la eficacia con la que se ha sostenido dicha ecuación en el tiempo, de las subjetividades de las mujeres, y de los movimientos feministas contemporáneos que ponen en tensión la mencionada ecuación. Tras el recorrido, se arriba a los comentarios finales en donde se destaca la importancia de la perspectiva de género para el campo de la salud mental.

Palabras claves: Maternidad, Mujer=Madre, Subjetividad.

Agradecimientos 2 Resumen 3 Palabras claves 3 Presentación del problema 5 Objetivos 7 Breve recorrido histórico 8 Representaciones sociales, poder patriarcal y subjetividades 11 Eficacia de la ecuación mujer=madre 14 Subjetividades de las mujeres y la ecuación mujer=madre 16 Gestando lucha... 19 Comentarios finales 23 Bibliografía 28

Presentación del problema

La presente investigación bibliográfica se propone indagar la maternidad como categoría central del desarrollo. Para dar inicio, es importante señalar que no existen definiciones unánimes, ni perdurables en el tiempo, en relación a la maternidad. Dentro del amplio alcance de ésta categoría de análisis, en esta oportunidad, se privilegia la reflexión sobre la ecuación mujer=madre.

Precisamente, aquí se pretende problematizar en torno a la representación social que instituye, histórica y culturalmente, la ecuación mujer=madre y la injerencia de tal representación en la producciones subjetivas de las mujeres.

El escrito parte de la idea de considerar que, a lo largo de la historia, la maternidad ha estado ligada a la vida de las mujeres. Es posible postular que tal relación se erige sobre la capacidad gestante del organismo de las mujeres. Dicha condición orgánica ha servido a los discursos patriarcales para instituir representaciones sociales que mantienen una relación intrínseca entre mujer y maternidad.

De esta manera, se erige una figura a partir de la disposición biológica y se consolida la ecuación mujer=madre, la cual determina el destino de la persona (Das Biaggio et al., 2010). Tal ecuación es sostenida desde las representaciones sociales que se originan como efecto de un determinado contexto histórico-social, y que vehiculizan los discursos de poder imperante. La socióloga Esther Vivas manifiesta “las mujeres hemos desaparecido tras la figura de la madre, en una sociedad que identifica feminidad con maternidad” (Vivas, 2020, p.81).

Es la psicoanalista Ana María Fernández quien propone el concepto de ‘ecuación mujer=madre’, el cual es tomado como un eje rector del presente desarrollo. La autora en su obra *‘La mujer de la ilusión’* realiza un recorrido situando tal ecuación como una representación social organizadora de las relaciones sociales en occidente. Expone que el universo de significaciones en relación con la maternidad se erige en base a esta ecuación. Ello implica que se considere la maternidad como esencia de la mujer, como función rectora de la vida de las mujeres (Fernández, 1993).

Fernández sostiene que las representaciones sociales funcionan creando una realidad, además “(...) su pertenencia al orden simbólico hace posible su capacidad ordenadora de relaciones objetivas, intersubjetivas y subjetivas” (Fernández, 1993, p.164). Esto conduce a sostener que las representaciones sociales son constitutivas de lxs sujetos. De este modo, la ecuación mujer=madre no puede concebirse de forma ajena a las subjetividades de las mujeres, sino que por el contrario forma parte de ellas, las atraviesa y las constituye.

El abordaje de la problemática formulada se realiza a la luz de la teoría psicoanalítica con perspectiva de género. Se privilegia, principalmente, el análisis realizado por algunas psicoanalistas argentinas, pertenecientes al Foro de Psicoanálisis y Género. Se toman tales producciones teóricas ya que dan cuenta de años de estudios e investigaciones por las subjetividades de las mujeres. En estas producciones teóricas las autoras estudian la manera en que la representación social que postula la ecuación mujer=madre se ha erigido como un componente importante de las subjetividades de las mujeres. Postulan la configuración de un ‘ideal maternal’ que las mujeres han interiorizado en las subjetividades y pasa a ser constitutivo de su definición como sujetos (Burin, 2017).

Mabel Burin, junto a otras psicoanalistas pertenecientes al Foro de Psicoanálisis y Género, realiza arduos estudios para dar cuenta que, en la cultura patriarcal, el deseo maternal se erige como un deseo constitutivo de la subjetividad de las mujeres. Burin (2017) expone que la cultura patriarcal propicia el deseo maternal y nombra a las mujeres en tanto sujetos-madres.

Lo expuesto hasta el momento invita a postular ciertos interrogantes: ¿Cuáles son los procesos históricos-sociales que permiten que se instituya la ecuación mujer=madre? ¿De

5
qué modo la ecuación mujer=madre tiene injerencia en las subjetividades de las mujeres? ¿Es posible pensar que actualmente se ha instaurado una fisura en la ecuación

mujer=madre? El presente desarrollo es motorizado por estos interrogantes, y a lo largo de él se propone responderlos a través de cinco apartados en donde se indaga en torno a ellos.

En el primer apartado se realiza un breve recorrido histórico buscando situar los procesos históricos-sociales que sientan las bases para que se instituya la ecuación mujer = madre. Con tal propósito se revisa, fundamentalmente, la producción teórica de la filósofa Elisabeth Badinter (1981).

En un segundo momento, se define qué se entiende por representación social, ya que se lo considera un concepto troncal de la presente investigación bibliográfica. Para ello se realiza una lectura de las teorizaciones de Ana María Fernández, y se postula a la maternidad en tanto representación social vehiculizadora de discursos del poder imperante.

En el apartado sucesivo, se busca esclarecer la eficacia de la ecuación mujer=madre para instituirse y mantenerse vigente a lo largo de la historia. Se postula que la eficacia reside en que opera mediante la violencia simbólica, produciendo entramados invisibles que atraviesan y constituyen a los sujetos.

En cuarta instancia, se propone reflexionar sobre la forma en que la representación social que instituye la ecuación mujer=madre, se convierte en una representación rectora de las subjetividades de las mujeres. Con tal propósito se toman las teorizaciones de los estudios de género realizados por las autoras del Foro de Psicoanálisis y Género. Fundamentalmente el escrito se sirve de los tres modos de subjetivación propuestos por Débora Tajer (2009) en su libro titulado *'Heridos corazones'*.

Esta investigación bibliográfica, por último, busca situar al movimiento feminista, acontecido en Argentina en 2018 conocido como 'la marea verde', como un movimiento instituyente. Se pretende reflexionar que ha operado desde su fuerza instituyente sobre las representaciones sociales instituidas en torno a la ecuación mujer=madre.

Objetivos

Objetivo general

- Indagar acerca de la representación social que instituye la ecuación mujer=madre.

Objetivos específicos:

- Describir los procesos históricos-sociales que han permitido instituir la ecuación mujer=madre.
- Reflexionar sobre la injerencia de la ecuación mujer=madre en las subjetividades de las mujeres.

Breve recorrido histórico

«Desde la cuna de la civilización occidental, la maternidad ha sido utilizada como instrumento de control de las mujeres »

Esther Vivas, 2020.

Es a partir de considerar la maternidad como una representación social que se cree

pertinente desarrollar un breve recorrido histórico, situando el devenir de la misma en la sociedad occidental. El presente apartado se desarrolla con el propósito de hacer alusión a uno de los interrogantes planteados al comienzo: ¿cuáles son los procesos históricos sociales que permiten que se instituya la ecuación mujer=madre?

A lo largo de la historia, la maternidad ha sido un tema de gran interés. Ante lo enigmático que resulta, múltiples discursos vienen a intentar dar sentido, dando respuesta a través de mitos, creaciones divinas, y representaciones sociales.

En los albores de las organizaciones sociales, ésta ha sido asociada con la divinidad, el misticismo y lo extraterrenal. En las primeras civilizaciones, con el pasaje efectuado desde las sociedades nómadas hacia las sociedades sedentarias, la mujer con su capacidad de gestar, ha sido representada como la tierra fértil sobre la cual se siembra. La mujer al igual que la tierra es enigmática y da vida, es a partir de esta relación que comienzan a erigirse incipientes representaciones sociales sobre la mujer, la maternidad y la inherencia entre ambos términos. De Beauvoir expone que “la naturaleza entera se representa como una madre; la tierra es mujer; y la mujer está habitada por las mismas oscuras potencias que la tierra” (De Beauvoir, 1949, p 68). De este modo, a partir de la capacidad gestante, comienza a crearse una analogía entre mujer y naturaleza, instituyendo la maternidad como algo propio y natural de las mujeres.

A partir de la modernidad, precisamente en 1650, se descubre que la mujer tiene participación en la concepción. Anteriormente se creía que su fisiología no participaba en la fecundación y sólo conservaba en su organismo lo ‘depositado’ por el varón. Al efectuarse este descubrimiento se produjo un viraje en el discurso médico. Discurso que siempre ha tenido un peso contundente a la hora de crear sentido común y legitimar representaciones sociales. Es así que, es posible pensar que este descubrimiento marca un hito en la historia, haciendo que sobre esta condición orgánica de las mujeres comiencen a erigirse las construcciones sociales que vinculan mujer y maternidad (Fernández, 1993). Se considera que aquí se podría ubicar el inicio de un largo proceso que instituye la inherencia entre mujer y maternidad, consolidada fundamentalmente entre los siglos XVIII y XIX, la cual es sustentada en las condiciones biológicas que permiten gestar.

El descubrimiento no sólo tiene consecuencias en la especificidad médico-científica, sino que, modifica la mirada hacia la mujer en lo concerniente a su participación en la reproducción. Esto, produjo un viraje en la forma concebir a la mujer como tal. Mediante este descubrimiento, se produjeron efectos en los modos en que la sociedad construye representaciones de las mujeres. En este sentido, se cambia la mirada hacia las mismas, éstas cobran un estatuto distinto y comienzan a ser valoradas sólo por el hecho de poder gestar. Desde la mirada social comienza a entenderse que la mujer puede gestar y parir; dándoles otro posicionamiento y valoración social (Fernández, 1993).

Ahora bien, a pesar de haber existido discursos sociales sobre la maternidad desde los mismos inicios de la humanidad, es preciso ubicar un momento de la historia en donde los procesos históricos-sociales contribuyen a que se consolide la ecuación mujer=madre. Siguiendo a Badinter se lo ubica fundamentalmente a mediados del siglo XVIII, precisamente en Europa. A partir de allí, las mujeres comienzan a ser representadas como madres, y la maternidad se convierte en destino inexorable, motivo de felicidad y única forma de desarrollo personal e inserción social (Badinter, 1981). La maternidad se instituye como

contexto, la vida de las mujeres comienza a ser delineada por tal representación social produciéndose una suerte de analogía entre mujer y madre. Ana María Fernández (1993) nombra la ecuación mujer=madre como un mito organizador, como una ecuación que instituye que la esencia de la mujer está definida por la maternidad. Tal ecuación instituye que se es mujer en tanto se es madre, Fernández expone "(...) un caso muy diferente es decir que para ser madre se necesita ser mujer, que decir para ser mujer se necesita ser madre. Sin embargo, su uso, por un deslizamiento de sentido característico del discurso ideológico, se ha hecho equivalente" (Fernández, 1993, p.165). Son los hombres, pensadores, médicos y moralistas de mediados del siglo XVIII quienes comenzaron a delimitar la figura de mujer-madre, atribuyéndole las características que ellos consideran esperables para las mujeres. La maternidad comienza a ser hablada por los varones, quienes establecen que las mujeres deben ser madres porque así lo demanda la naturaleza. De esta forma, se vislumbra que los discursos de poder disciplinan la vida de lxs sujetos instituyendo determinados mandatos, tal es el caso de la maternidad para las mujeres. Estos mandatos tienden a cristalizar rasgos o características que son funcionales al sistema de poder que los instituyó (Femenias, 2007). La ecuación mujer=madre instituida demuestra cuál es el tipo de mujer que se pretende desde los discursos de la época, una mujer tomada por la maternidad, sirviendo exclusivamente a tal fin, y su sexualidad puesta al servicio de la reproducción.

Los sucesos que tuvieron lugar en Europa entre fines del siglo XVIII, con la Revolución Francesa, y principios del siglo XIX, con la primera Revolución Industrial, han sido de gran trascendencia. En este contexto se han delimitado gran parte de las coordenadas sociales, económicas y políticas que gobernarían posteriormente a Occidente, y es cuando se instituyeron representaciones sociales de peso contundente para la vida de lxs sujetos. Representaciones que, a pesar de estar en crisis y haber mutado, aún hoy continúan teniendo cierta vigencia. Es en éste periodo, cuando se consolidan los discursos que delimitan la imagen de lo que la sociedad concibe como mujer, Fernández (1993) sostiene que se erige una imagen de la mujer frágil, emotiva, dependiente, sexualmente pasiva y predestinada a la maternidad.

Al tomar como referencia los procesos sociales e históricos europeos entre los siglos XVIII y XIX, es preciso situar dos grandes factores vinculados a la organización social y a las representaciones culturales que han promovido el paulatino desarrollo de la ecuación mujer=madre. Por un lado, es posible ubicar el surgimiento de una concepción novedosa sobre la infancia, y por otro lado, es importante destacar el surgimiento de la familia burguesa como efecto de la incipiente sociedad industrial del siglo XIX. Se considera pertinente tomar estos dos factores entendiendo que se entrecruzan y contribuyen, junto a los discursos de poder imperante, a instituir la mencionada ecuación.

A fines del siglo XVIII y fundamentalmente en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, la infancia comienza a ser sacralizada, comienza a instituirse una imagen del niño frágil e inocente al que es preciso alojar y proteger. Badinter ubica que esta modificación, en la concepción hacia la infancia, trae aparejado transformaciones en los modos de crianza, las características vinculares entre madres e hijos, y además las responsabilidades de las mujeres madres aumentaron paulatinamente, por ejemplo apareció un mayor tiempo de dedicación a las crianzas. Crianza y tareas del hogar se convierten en las demandas sociales hacia las mujeres como único modo de desarrollar sus vidas (Badinter, 1981).

Además, se lleva a cabo una modificación en el vínculo filial. Se deja de lado el desinterés y surgen las exigencias por consolidar una relación plenamente amorosa en donde se demanda que los sentimientos hostiles se dejen totalmente de lado y se fomenta, exclusivamente, la ternura hacia lxs hijos. El apego pasa a ser fundamental para la crianza

óptima, por lo que se le exige a la madre su tiempo completo dedicado al cuidado del niño. Desde los discursos moralistas, comienza a fomentarse la ternura, el mayor contacto y apego amoroso hacia los niños. Además, el discurso médico comienza a hacer foco en el amamantamiento con el fin de disminuir la mortalidad infantil lo cual, conlleva mayor dedicación hacia la crianza del niño (Badinter, 1981).

Junto al proceso que modifica la concepción hacia la infancia, se suma otro factor fundamental para el surgimiento de la ecuación mujer=madre. A partir de la Revolución Industrial, se producen contundentes transformaciones en los procesos económicos y en la organización de la sociedad, trayendo aparejado el surgimiento de la familia burguesa. Institución en la cual se delimitaron, sustentándose en el binarismo sexual, roles y prácticas para los sexos. Se erige la institución familiar, basada en la representación de un grupo familiar monogámico, heterosexual, regido por el mito del amor romántico y promotor de la sexualidad femenina sólo al servicio de la reproducción.

En el proceso de consolidación de la institución familiar, tiene gran influencia la figura de Rousseau, quien en 1762 publica la obra Emilio, obra que sienta las bases del ideal de la familia burguesa y coloca en un lugar central la maternidad, haciendo que la figura de esposa y madre adquiera un papel protagónico en el ámbito privado (Vivas, 2020).

En el entramado de la organización de la familia burguesa las tareas se dividen entre trabajo productivo y reproductivo. El primero, es encabezado por los varones, ligado al ámbito de lo público, por lo tanto al ejercicio del poder, y asociado a la producción industrial. Por otra parte, el segundo queda circunscripto a las mujeres y sus capacidades biológicas, es asociado al ámbito privado, y a la vida intrafamiliar. Mabel Burin (2017) sostiene que la subjetividad de las mujeres se centra en el trabajo reproductivo. En este contexto, la mujer “en tanto producía sujetos se producía a sí misma, creando con la maternidad la base de su subjetividad” (Burin, 2017, p.7).

Al instituirse la familia nuclear, desde los discursos imperantes de la época, comienza a imponerse la idea del necesario despliegue de amor y de ternura dentro del ámbito familiar. Es esta nueva configuración social, la que contribuye a promover el paulatino delineamiento de la figura de madre amorosa y abnegada, entendiendo tal actividad como una gran dicha para las mujeres, a tal punto de proponerla como única condición necesaria para la felicidad y el desarrollo de la vida. Retomando las reflexiones de Mabel Burin (1996) es en esta nueva configuración social en donde se crea el mandato de una moral maternal que supone a las mujeres en primera instancia madres, y a las que se les presupone amor, generosidad, altruismo y entrega a las tareas domésticas y de cuidado.

Durante este momento histórico, los varones son quienes hablan por las mujeres y quienes hablan de las mujeres. Se considera preciso tomar esta cuestión como una manifestación clara del poder patriarcal. En este sentido, se deja en evidencia la forma en que los varones definen e imponen las relaciones entre los géneros, las cuales están sustentadas en una subordinación de lo femenino. Poder patriarcal entendido como “un sistema de dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres” (Varela, 2008, p.85). De esta manera, son los hombres quienes tienen el poder para definir lo femenino, colocando a las mujeres en una relación desigual respecto a ellos. A partir de estos discursos, paulatinamente se erigen y asignan roles y estereotipos a los sexos. Es desde este discurso que se ha definido la representación social que establece la relación de inherencia entre mujer y maternidad, instituyéndose la ecuación mujer=madre.

Sobre lo expuesto, se afirma que los discursos patriarcales han tomado la posibilidad de gestar de las mujeres para instituir la representación social que sostiene la ecuación

mujer=madre. Se retoma a la psicoanalista Mabel Burin (1996) quien afirma que desde la cultura patriarcal se ha identificado a las mujeres con la maternidad, creando una alianza que se ha sostenido por numerosos años. Paulatinamente, los discursos sociales crean las

10

condiciones para que la mujer tome un lugar en la sociedad. Sin embargo, se les brinda entidad sólo en tanto son madres.

Siguiendo el recorrido histórico, se vislumbra la manera en que comienzan a ser disciplinadas las vidas de las mujeres en relación con la maternidad. Este proceso conduce a que las mujeres sean tomadas en totalidad por la maternidad, Badinter lo expresa de la siguiente manera: “la mujer se desvanece en pro de la madre, que a partir de entonces no dejará de extender sus responsabilidades” (Badinter, 1981, p. 169).

Se considera pertinente tomar la idea expuesta anteriormente por Badinter, entendiendo que ésta es el eje central de la ecuación mujer=madre. Los discursos patriarcales, de mediados del siglo XVIII y de principios del siglo XIX, delimitan la figura de mujer para rápidamente vincularla con la maternidad, y en esta alianza disolver a la mujer convirtiéndola en madre en su totalidad. Aquí se sostiene que al eclipsar a la mujer con la maternidad, se promueve un mandato social que agota el resto de posibilidades y concibe como único destino de la feminidad a la maternidad.

Este breve recorrido, permite pensar que ha existido un momento histórico-social en donde fue preciso definir qué implica ser mujer y atribuirles determinadas características. Desde este mismo contexto, fue necesario disciplinar la vida de las mujeres y una de las grandes representaciones sociales que lo promueve, es la ecuación mujer=madre. Esto deja en evidencia que desde tiempos remotos la vida de las mujeres ha estado sesgada por discursos disciplinadores, quienes han tomado la capacidad de gestar de las mujeres para delinear mandatos y formas esperables de ser.

Es la representación social que instituye la ecuación mujer=madre, erigida en la modernidad, la que aún hoy continúa ejerciendo cierto poder sobre la vida de las mujeres. Esto es así puesto que, las representaciones sociales son vehiculizadoras de los discursos de poder y, por ello, constituyen las subjetividades. Por esta razón se considera preciso ahondar sobre el concepto de representación social su entramado con los discursos de poder patriarcales, y la manera en que esta conjugación incide en las producciones subjetivas.

Como se vislumbra, se hace referencia a un complejo entramado entre discursos de poder, representaciones sociales y producción subjetiva. El mismo no es tan sencillo de deconstruir, sino que permanece, con sus necesarias transformaciones, a lo largo de la historia. Esto es lo que promueve pensar que actualmente la representación social que instituye la ecuación mujer=madre, se presenta en los discursos sociales y por ende en las subjetividades. Ahora bien, es preciso comprender que sobre ella han tenido efecto el paso del tiempo, los cambios culturales, y fundamentalmente la participación social y política de las mujeres. Siendo estos factores determinantes para que se produzcan ciertas transformaciones en la ecuación mujer=madre, y sobre todo para que se produzcan modificaciones en la forma en que incide tal representación en las subjetividades.

Representaciones sociales, poder patriarcal y subjetividades

La ya mencionada ecuación mujer=madre, instituida mediante los discursos de poder imperante en la Modernidad, es una representación social de peso contundente en la vida de las mujeres occidentales. Ante ello, se cree necesario dar cuenta sobre el concepto de

representación social.

Es posible nombrar a Serge Moscovici como el principal autor que ha estudiado y definido el concepto de representación social. El autor postula que, las representaciones sociales son modos específicos de conocimiento del sentido común, las mismas se construyen en los intercambios sociales cotidianos. “Las representaciones sociales son fenómenos producidos en forma colectiva y que ocurren en la intersección entre lo psicológico y lo social” (Villarroel, 2007, p. 2).

11

En relación al concepto de representación social, Gladys Villarroel postula, retomando a Moscovici, que las representaciones sociales brindan un código de comunicación común que guían la manera en que las personas viven en un determinado contexto histórico-social (Villarroel, 2007). La autora, leyendo a Serge Moscovici, propone que se trata de estructuras dinámicas y pragmáticas que operan y circulan en las relaciones entre los sujetos sociales, les permite la elaboración de la experiencia y una determinada manera de permanecer en la sociedad (Villarroel, 2007).

A pesar de haber sido Moscovici quien ha teorizado sobre el concepto de representación social, posteriormente numerosos autorxs han tomado el concepto para redefinirlo. Una de tales autoras es Ana María Fernández, quien sustenta sus desarrollos teóricos sirviéndose del concepto de representación social. La autora suele utilizar el concepto para dar cuenta de los ‘mitos sociales’ que organizan una sociedad y las subjetividades.

Es así que, en el presente desarrollo se privilegia el uso del concepto de representación social teorizado por la psicoanalista Ana María Fernández. Quien las entiende como significaciones sociales productoras de sentido que en cada sociedad y en cada momento histórico tienen un sentido organizador. Ordenan tanto las prácticas individuales como sociales, y además instituyen realidad (Fernández, 1993).

Las representaciones sociales son producto de los discursos de poder que disciplinan el devenir de los seres sociales e instituyen modos de existencia en cada cultura. Fernández (1993) expone que las representaciones sociales, en tanto significaciones que instituye la sociedad, son inseparables del poder.

El poder necesita de prácticas discursivas y soportes mitológicos -tal como el mito de la ecuación mujer=madre- que disciplinen los cuerpos y los deseos (Fernández, 1993). De este modo el poder sostiene su eficacia desde los discursos que instituye. Son las representaciones sociales las que vehiculizan tales discursos de poder, los sostienen y reproducen, haciendo que se inscriban en los sujetos y moldeen su existencia. El poder se pone en acto, cobra eficacia, mediante las representaciones sociales. En efecto es posible concebir a las representaciones sociales como cristalización de los discursos de poder imperante.

Continuando con el recorrido, Ana María Fernández propone el concepto de “imaginario social” para expresar que mediante sus efectos se producen mitos que regulan y organizan tanto la sociedad como las subjetividades. Es el imaginario social el que regula “las formas como el deseo se anuda al poder” (Fernández, 1993, p. 241).

Los mitos sociales son resultantes de los discursos de poder imperante en distintos contextos históricos-sociales. La autora los entiende como organizadores de sentido que dan cuerpo a las creencias colectivas de una determinada cultura. Tales mitos constituyen una poderosa fuerza en el campo social, les permiten a los seres sociales un anclaje para la estructuración de sus subjetividades (Fernández, 1993). Sobre la base de tales argumentos,

es pertinente pensar que los mismos posibilitan que se organice la inherencia entre mujer y maternidad, y crean una realidad sobre la cual se organiza la sociedad y las subjetividades.

Lo desplegado acerca del concepto de representación social brinda un fundamento para sustentar la postura aquí desarrollada sobre la maternidad. Es posible entender a la ecuación mujer=madre como una representación social producto de discursos, tanto del sentido común como científicos, vehiculizadores del poder patriarcal imperante en la cultura occidental.

A lo largo de la historia, los discursos que cristalizan el poder patriarcal, discursos que se inmiscuyen en el cuerpo social y forman parte de las producciones de subjetividades, han instituido la mencionada ecuación. La cultura patriarcal ha instituido, tomando las condiciones orgánicas de las mujeres cis, que la esencia de la mujer es la maternidad. Son los discursos del poder patriarcal reinantes en la cultura occidental los que se cristalizan en

12

representaciones sociales. Representaciones sociales que organizan las sociedades, las relaciones intersubjetivas, y que forman parte de la producción de subjetividades. En palabras de Femenias: “no es la naturaleza sino la fuerza de la ideología –patriarcal- la que da lugar a la identidad maternal natural de las mujeres” (Femenias, 2007, p.40).

A su vez es pertinente señalar que la cultura patriarcal, en tanto sistema de dominación, opera mediante la violencia simbólica imponiendo un determinado orden a la realidad. De este modo tal como lo expone María Luisa Femenias “el discurso patriarcal funciona como un disciplinador social, inculca a lxs sujetos ciertas prácticas normalizadas y naturalizadas” (Femenias, 2007, p.57). En efecto, es posible señalar que mediante estos discursos de poder se ha instituido la ecuación mujer=madre, adquiriendo un carácter ‘natural’, esencial, de las mujeres.

Al hacer alusión al poder patriarcal se hace referencia a un sistema organizador de representaciones sociales que constituyen la vida de lxs sujetos, organizan sus relaciones y gobiernan sus deseos. Es el patriarcado, en tanto forma de organización política, económica, social y cultural, el marco cultural que condiciona todas las prácticas sociales en su conjunto, y a su vez lxs sujetos son efecto de tales prácticas (Burin, 2002). Las representaciones sociales no se ubican por fuera de lxs sujetos, sino que por el contrario lxs constituyen.

Es oportuno aquí comprender al sistema patriarcal como un sistema de poder gobernado por varones, quienes históricamente han contado con el poder, y la fuerza de la palabra, desde este poder se han instituido representaciones sociales que hablan de las mujeres. Burin expone “son los hombres quienes emiten juicios de existencia acerca de la condición de las mujeres como sujetos psíquicos” (Burin, 2002, p.66).

Se sostiene que la maternidad en nuestra cultura es una de tales representaciones sociales que cristaliza sentidos, mandatos e ideales, que hacen cuerpo en las subjetividades de las mujeres. Lo que conlleva a instituir la ecuación mujer=madre como representación de gran injerencia en las subjetividades de las mujeres. La ecuación mujer = madre instituye un real desde el orden simbólico, ordenando las relaciones intersubjetivas y subjetivas. Fernández (1993) expone que las representaciones sociales operan desde la eficacia simbólica produciendo un real por el cual lxs sujetos organizan sus vidas.

De este modo, la maternidad se erige como una representación organizadora de la vida de las mujeres. Desde el discurso de poder patriarcal las mujeres han sido nominadas, por cientos de años, en tanto sujetos-madres, siendo el deseo maternal el deseo rector de sus vidas opacando otras posibilidades (Burin, 2002).

Son tales representaciones sociales, permeables a los cambios históricos-sociales, las que se van reinventando con el correr del tiempo. Es el mismo devenir social, histórico y

cultural el que promueve que se instituyan otras representaciones, en efecto otros discursos sobre la maternidad. Y en consecuencia nuevas formas de habitarla, de asumirla, de desearla o no desearla.

Se considera necesario tener en cuenta el carácter de sensibilidad a los cambios sociohistóricos propio de las representaciones sociales, ya que tal característica invita a pensar la maternidad desde distintas perspectivas según los colectivos sociales que de ella hablan. En este sentido, se entiende que la maternidad, en tanto representación social que muta, se transforma y se reinventa, se tiñe con distintos matices a lo largo de la historia.

Es esta característica, la influencia del tiempo que imprime modificaciones, lo que invita a pensar de qué forma es leída la maternidad en la actualidad. Retomando uno de los interrogantes que rige el presente desarrollo ¿es posible pensar que actualmente se ha instaurado una fisura en la ecuación mujer=madre?

En consonancia con lo propuesto por Fernández (1993) en los últimos años es posible vislumbrar una cierta desimplicación de los términos mujer y madre. Una pugna por des-naturalizar la maternidad como único destino del devenir de las mujeres. Las

13

transformaciones efectuadas en los discursos sobre la maternidad instituyen nuevos mitos sociales en torno a las mujeres (Fernández, 1993).

Como se ha expuesto, los mitos sociales proveen a los seres sociales de un anclaje para la estructuración subjetiva. De tal modo es propicio pensar que como correlato a la aparición de otros discursos en torno a la maternidad se generan otras producciones subjetivas de las mujeres.

Se considera que tales modificaciones son producto de los numerosos factores que confluyen tales como la reorganización de las dinámicas relacionales entre los géneros, el incremento de la participación de las mujeres en el terreno laboral extra-doméstico, la mayor instrucción universitaria por parte de las mujeres que conlleva el anhelo de nuevos proyectos profesionales, laborales y vitales. En resumen las mujeres se atreven a desear más allá de la maternidad. Las mujeres, en los últimos años, han conquistado nuevos espacios, y proyectos, han conquistado en gran medida la esfera pública, han ganado terreno en la participación social y política. Ello trae aparejado nuevas formas de vida, en consecuencia se desarrollan otras formas de producción de subjetividades. Subjetividades ya no sesgadas exclusivamente por la maternidad, sino que comienzan a entrar en vigencia otros deseos y proyectos.

A estos múltiples factores que inciden en la resignificación de las representaciones sociales en torno a la maternidad, aquí se señala un factor considerado de suma trascendencia: el colectivo de mujeres, fundamentalmente, las luchas feministas contemporáneas. Éstas promueven, siguiendo a Ana María Fernández, nuevos organizadores de sentidos para la sociedad. Además se comprende que tales prácticas sociales hacen posible el surgimiento de nuevas representaciones sociales como un movimiento instituyente “que da cuenta de las existencias de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas y, en algún momento, instituyen una nueva sociedad” (Fernández, 1993, p.244). Se volverá sobre este punto en el último apartado del presente desarrollo, con el objetivo de reflexionar sobre el carácter instituyente de las luchas feministas contemporáneas. Se considera que la fuerza instituyente de estos movimientos, -fundamentalmente se menciona al movimiento feminista ‘la marea verde’- opera sobre las representaciones sociales instituidas en torno a la maternidad.

Ahora bien, como se ha mencionado en el presente apartado, los discursos de poder

patriarcal imperantes confluyen cristalizándose en las representaciones sociales instituidas. A su vez, las representaciones sociales forman parte de la vida de lxs sujetos. Éstos se constituyen a partir de los discursos sociales imperantes en un determinado contexto histórico-social. De este modo, se considera preciso estudiar la forma en que tiene eficacia la representación social que sostiene la ecuación mujer=madre sobre la vida de lxs sujetos.

Eficacia de la ecuación mujer=madre

«Opera por violencia simbólica, ya que a través de su mecanismo de totalización se apropia, invisibilizando, negando enunciación a las diversidades de sentido que diferentes mujeres tienen en relación con la maternidad.»

Ana María Fernández, 1993.

La ecuación mujer=madre forma parte de los discursos que erige el cuerpo social. Es esta representación social la que instituye, desde su fuerza simbólica, una realidad sobre la cual se organiza la sociedad. La mencionada ecuación, hace cuerpo en las subjetividades de las mujeres y convierte al mito mujer-madre en una representación social rectora de sus vidas.

La representación social que sostiene la inherencia entre mujer y maternidad tiene su eficacia a través de operar mediante el ejercicio de la violencia simbólica. Fernández (1993)

14

expone que la maternidad se impone como categoría esencial y universal, y de este modo obtura los devenires singulares.

La violencia simbólica impone determinadas formas de ser y permanecer en la cultura. Estas imposiciones son asumidas como si fueran las únicas maneras de habitar en un determinado contexto histórico-social; la vida de lxs sujetos está atravesada por las mismas, obstaculizando el devenir subjetivo. Femenias (2013) sostiene que todo sistema de dominación, entre ellos el patriarcado, implica violencia simbólica; es decir que, ejerce su coacción de forma invisible pero eficaz.

De este modo, es posible sostener que la cultura patriarcal mediante el ejercicio de la violencia simbólica disciplina la vida de las mujeres. Es por medio de este violentamiento que se ha instituido la ecuación mujer=madre, como única manera posible de habitar la feminidad. Feminidad y maternidad se confunden y llegan a ser sinónimos. En este sentido, Fernández (1993) sostiene que la ecuación mujer=madre produce su efectividad a través de dos mecanismos: la ilusión de naturalidad y de atemporalidad.

Con respecto a la ilusión de naturalidad, se busca pensar a la maternidad sólo desde una perspectiva biologicista, entendiéndola como un fenómeno meramente natural. Efectivamente, el cuerpo de las mujeres cis está dotado de un interjuego hormonal y órganos que permiten que se produzca la gestación y el parto. Sin embargo, aquí se sostiene que existe una discrepancia entre gestar y maternar. Esta diferencia parte de la afirmación que sostiene que la reproducción está ligada al orden de lo orgánico, y la maternidad está ligada al orden de lo cultural. En palabras de Marcela Nari "(...) la identificación de la maternidad social con la reproducción biológica es el producto de un sistema de representaciones, de un orden simbólico que crea una ilusión de naturalidad" (Nari, p.171-172, citado por Das Baggio).

La discrepancia entre reproducción y maternidad permite pensar que no existe aquel 'instinto maternal', el cual se ha instituido para dar cuenta de la naturalidad de la maternidad en la vida de las mujeres. El instinto, en palabras de Fernández es un "saber-hacer heredado

genéticamente” (Fernández, 1993, p. 170) que nos ubica en la esfera del mundo animal. En consonancia Fernández expone que el ser humano trasciende el mundo animal debido a que está atravesado por la cultura. De este modo, no puede hablarse de instinto materno ya que la maternidad da cuenta de un complejo entramado de procesos psíquicos, culturales, y sociales, que hace estallar aquel supuesto ‘saber-hacer’ heredado genéticamente.

En relación a la ilusión de naturalidad, que hace trascender la ecuación mujer=madre a lo largo de la historia, se cree preciso hacer mención a una frase de Fernández que sintetizalo expuesto: “Hijos del instinto nos remite a la ilusión de estar inscritos en un orden necesario-natural. Hijos del deseo nos enfrenta a la contingencia en la que se inscriben los hechos del orden de lo humano.” (Fernández, 1993, p. 171).

De acuerdo a lo afirmado por Fernández, pensar la maternidad circunscripta al orden del deseo la aparta del esencialismo, y quebranta la naturalidad instituida en ella. Pensarla vinculada al deseo abre la posibilidad de que exista un ‘no deseo’ de matemar. Ello contradice fuertemente las representaciones sociales consolidadas por el poder patriarcal. El no deseo de matemar corrompe el ideal patriarcal, implica una des-identificación del ideal femenino tradicional, y trasciende el mandato social instituido como natural (Rosenberg, 2017).

Es preciso continuar con lo que Fernández presenta como ilusión de atemporalidad. La atemporalidad sirve para mantener la ecuación mujer=madre ya que la aparta de los contextos históricos sociales en donde se inscribe, y de donde toma sus significaciones. En palabras de la autora, “obtura una perspectiva de relativismo histórico que permita analizar los sucesivos dispositivos sociales en los que la maternidad se inscribe” (Fernández, 1993,p. 172).

15

La atemporalidad niega concebir a la maternidad como una representación social ligada al orden de la cultura, y fuerza por situarla exclusivamente en procesos biológicos. Al desanclarla de los distintos contextos históricos sociales permite que permanezca perenne, y que se perpetúe como modo de disciplinamiento hacia las mujeres.

En síntesis, son estos mecanismos de violencia simbólica, a través de la naturalidad y la atemporalidad, los que sostienen las representaciones sociales que sostienen la maternidad como esencial y universal de la vida de las mujeres. Tal como lo expone Yanina Ávila González (2005), las representaciones sociales que configuran el imaginario social, tienen un gran poder para reducir los deseos de las mujeres al deseo de hijx; además, ejercen su poder creando con la maternidad una identidad homogénea para todas las mujeres.

Subjetividades de las mujeres y la ecuación mujer=madre

« (...) la pregunta ¿quién soy siendo mujer? recibe en la cultura patriarcal una única respuesta: madre».

Mabel Burin, 2017.

Tal como se ha expuesto en el apartado anterior, la representación social que sostiene la ecuación mujer=madre cuenta con eficacia a través de operar por violencia simbólica. Es este tipo de violencia la que contribuye a que se instituyan representaciones sociales que atraviesan y constituyen las subjetividades.

Las representaciones sociales en torno a la maternidad se sostienen en discursos sociales propios de un determinado contexto histórico-social, y es este mismo contexto el

que sienta las bases de los modos de subjetivación. Silvia Blechimar sostiene: “la subjetividad es un producto histórico, (...) que es efecto de determinadas variables históricas en el sentido de la historia social, que varía en las distintas culturas y sufre transformaciones a partir de las mutaciones que se dan en los sistemas históricos-políticos” (Bleichmar, 2007, p.81).

De este modo, la subjetividad es un entramado entre procesos del orden de lo social y de lo singular, en donde no es posible establecer una diferencia entre lo ‘propio’ y lo ‘ajeno’. Por el contrario, en tanto sujetos, nos constituimos desde los discursos imperantes en un determinado momento histórico. En efecto, las representaciones sociales sobre la maternidad son construcciones colectivas propias de una sociedad, y al mismo tiempo, son constitutivas de las subjetividades de quienes habitan en ella (Fernández, 1993).

En este sentido, se comprende a las representaciones sociales como cristalizaciones de los discursos de poder constituyentes de lxs sujetos. Éstas no sólo organizan las relaciones entre lxs seres sociales sino que al mismo tiempo determinan la relación del sujeto con su propio devenir, con sus deseos, sus ideales, y su mirada hacia el mundo.

Lo expuesto deja en evidencia que la representación social que instauro la ecuación mujer=madre, conduce necesariamente a indagar sobre la injerencia de ésta en las producciones subjetivas de las mujeres. Con tal propósito, se toman las teorizaciones del psicoanálisis con perspectiva de género realizadas por las autoras del Foro de Psicoanálisis y Género: Mabel Burin y Débora Tajer. De dichas autoras, se abordaran los conceptos de subjetividad y de modos de subjetivación, respectivamente.

Estas autoras invitan a reflexionar en torno a la producción subjetiva de las mujeres, entendiendo a la “subjetividad como una construcción social e histórica. En esta construcción las representaciones ideológicas cumplen un papel fundamental ya que es a través de éstas que el sujeto deviene sujeto social” (Burin, 2002, p.54).

La definición expuesta permite dar cuenta del entramado existente entre las representaciones sociales, imperantes en un momento histórico-social, y la producción subjetiva de las mujeres que se desarrollan en el mismo. Este entramado no puede dejarse

16

de lado al reflexionar sobre representación social que instituye la ecuación mujer=madre. Esto es así puesto que, se considera que esta ecuación ha moldeado la vida de las mujeres produciendo subjetividades a fin de los discursos patriarcales que instituyen dicha ecuación.

Como se ha desarrollado en el apartado ‘breve recorrido histórico’ del presente escrito, la ecuación mujer=madre surge, producto de los procesos históricos y sociales, hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Momento en donde comienza a imponerse el deber de las mujeres a ser madres. En el contexto mencionado, se crea lo que Burin (2002) conceptualiza como ‘moral materna’, constituyéndose discursos que imponen la maternidad como base de la subjetividad femenina (Burin, 2002). Es desde estos discursos patriarcales que se moldea la subjetividad y los deseos de las mujeres, siendo ellas mismas las que reproducen y sostienen tal posición.

En el contexto histórico de la industrialización de la sociedad europea se ha desarrollado lo que Débora Tajer en su libro *‘Heridos corazones’* denomina modelo tradicional de subjetivación en donde se establece como único destino del devenir de las mujeres la vida doméstica, y fundamentalmente la maternidad (Tajer, 2009).

Débora Tajer sostiene que la maternidad y la conyugalidad no dejan lugar para el desarrollo profesional o laboral, ya que estas últimas son actividades reservadas exclusivamente para los varones hasta casi mitad del siglo XX (Tajer, 2009). Esto invita a reflexionar sobre la dificultad del surgimiento de deseos que promuevan otras actividades

más allá de cumplir con lo impuesto por los discursos de poder, es decir, cumplir con el deber de ser madre y esposa. Ser para otrxs y en función de otrxs, sólo de esta manera las mujeres asumían estatuto en la sociedad industrial.

Como se ha mencionado, los discursos de poder imperante constituyen a lxs sujetos, los disciplinan y organizan los modos de ser y permanecer en la cultura. De esta forma, las mujeres en el contexto histórico-social de la industrialización no han podido desplegar su subjetividad más allá de lo impuesto por las representaciones sociales que de ellas hablan.

El modo de subjetivación denominado tradicional por Débora Tajer invita a reflexionar que el espacio privilegiado del despliegue de la subjetividad sea el interior de los hogares; lo que conlleva a que se limiten los lazos con otras mujeres, y la participación de espacios que promuevan el desarrollo de distintas expresiones más allá de la maternidad (Tajer, 2009). En este sentido, se considera que la dificultad en la creación de lazos por fuera de las relaciones intrafamiliares, no sólo entorpece la búsqueda de nuevos deseos, anhelos y proyectos, sino que, además entorpece la posibilidad de desplegarse en tanto seres sociales. Parafraseando a Burin (2002) en nuestra cultura tanto las representaciones sociales propuestas para las mujeres como los lugares sociales que se les ofrece para desarrollar sus vidas dejan escasos márgenes para ubicarse en posición de sujeto.

Como consecuencia de los modos de subjetivación tradicional de las mujeres, sus deseos se encuentran sesgados por el disciplinamiento del poder patriarcal. Estas ideas se fundamentan en lo expresado por Mabel Burin, quien sostiene que “la ideología patriarcal posiciona a las mujeres como sujetos dentro de las prácticas sociales de la maternidad, y por extensión, normativiza, domestica el deseo sexual femenino bajo la forma de deseo materno, y del trabajo femenino como trabajo maternal y doméstico” (Burin, 200, p 47). En efecto, los discursos disciplinadores construyen a las mujeres como sujetos-madre.

Se evidencia una subjetividad delineada por la maternidad, una vida tomada por las tareas de crianza y actividades domésticas, escasas relaciones sociales, lo que conduce a moldear los deseos de las mujeres haciendo que sólo aspiren a ser madres. Continuando con esta idea es preciso hacer mención a lo expuesto por Bleichmar quien entiende que la producción de subjetividad, al ser efecto de un determinado contexto histórico-social, regula los destinos del deseo articulándolo con aquello que se impone desde lo sociocultural (Bleichmar, 2007).

17

En este sentido, las representaciones sociales que sostienen el modo tradicional de subjetivación han tenido gran pregnancia en los discursos sociales hasta mediados del siglo XX, momento en donde los hechos históricos-sociales propiciaron una reorganización económica, social y cultural, con su correlato en las producciones subjetivas.

Las reestructuraciones sociales acontecidas a mediados del siglo XX promueven el surgimiento de un nuevo modo de subjetivación de las mujeres, denominado por Tajer como modo transicional. El nuevo modo de subjetivación fue generado, principalmente, gracias a la incorporación de las mujeres al mercado laboral asalariado, como así también gracias al acceso a la educación formal (Tajer, 2009).

El siglo XX es un momento crucial para la historia mundial, se han producido hechos claves para la humanidad tales como el desarrollo de dos guerras mundiales de impacto sin igual sobre la vida de lxs sujetos, los avances tecnológicos, médicos y científicos, el auge de la industrialización y el consecuente reordenamiento económico, social y político. Entre tales acontecimientos, se destacan los derechos conquistados por las mujeres mediante sus luchas, fundamentalmente, el derecho al sufragio y a los derechos educativos (Varela, 2008).

Tanto la Primera y la Segunda Guerra Mundial han sido hitos en la historia de la humanidad, como así también en la vida de lxs sujetos. La sociedad en su totalidad sufrió su impacto, que abarcó desde la organización social y económica hasta la vida singular de lxs sujetos. Se retoman tales sucesos ya que son fundamentales para el devenir subjetivo de las mujeres, debido a que han impactado de forma directa sobre la participación social de las mismas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, las mujeres desplegaron una gran participación en los puestos de trabajos asalariados de la sociedad industrial. Tal hecho es consecuencia de la ausencia de la fuerza laboral masculina, la misma estaba siendo utilizada para fines bélicos. Movimiento crucial de las mujeres desde la esfera de lo privado hacia lo público. De este modo, las mujeres conquistaron espacios que habían sido relegados, la participación en el mercado laboral asalariado les permitió salir de sus hogares, encontrarse con pares, tener deseos por fuera de la maternidad y la vida hogareña. Como consecuencia de esto, surgen nuevos anhelos por parte de las mujeres haciendo que se produzca una gran baja de la tasa de natalidad, ya que las mujeres habían dejado de ser exclusivamente madres y esposas (Varela, 2008).

Más allá de estos cambios producidos en el entorno de las mujeres, éstas continuaban conservando funciones propias de su mundo privado. Es posible postular cierta superposición entre ambas esferas, lo público con la participación laboral, y lo privado con la continuación de cierta vigencia –más acotada- de la figura mujer-madre. Débora Tajer (2009) expone que tal función conservada continua teniendo vigencia debido a las exigencias sociales que así lo postulaban.

La conquista del espacio público y del trabajo asalariado no se prolonga por demasiado tiempo. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial las mujeres nuevamente fueron replegadas a la vida hogareña. Y con la vuelta al confinamiento del mundo de lo privado, vuelve la exclusividad del rol de madre y esposa que había sido dejado parcialmente de lado.

La función reproductora de las mujeres fue fuertemente estimada y propiciada, reafirmando la ecuación mujer=madre, ya que tras la gran cantidad de muertes sufridas durante la guerra era necesario repoblar la sociedad. El fenómeno social conocido 'baby boom' acontecido en Estados Unidos luego de la segunda guerra mundial propicia que la mujer sea empujada al mundo doméstico y a la reproducción, enalteciéndose la maternidad y así reforzándose la ecuación mujer=madre.

La pérdida por parte de las mujeres de los espacios sociales conquistados no fue sin tener consecuencias subjetivas. Dejaron de ser sujetos sociales con participación efectiva y reconocida, a pasar a ser 'la madre de' o la 'esposa de', tal movimiento es posible pensarlo

18

como un efecto "des-subjetivante" (Bleichmar, 2007, p.85) que ha traído aparejado distintas manifestaciones de sufrimiento psíquico.

Tal problemática es expresada por Betty Friedan quién se pregunta "¿quién soy yo como persona?" (Varela, 2008, p. 77). Interrogante sumamente fortuito para señalar la manera en que las representaciones sociales sobre la mujer instituyen roles sociales poco subjetivantes para las mismas, siendo el rol maternal impuesto como aquel privilegiado para la mujer.

En síntesis, lo desarrollado hasta el momento, permite pensar sobre la manera particular que se enlaza la ecuación mujer=madre con la producción de subjetividad. Con el devenir de los años es posible vislumbrar que fueron ganando lugar otros deseos y proyectos propiciados por los cambios culturales, tales como el desarrollo profesional y

laboral.

En este sentido, se considera que se ha producido un deslizamiento desde la maternidad vivenciada exclusivamente como deber, en tanto imperativo impuesto por la cultura, a la posibilidad de elegir ser madre. Esto puede fundamentarse por lo expuesto por Débora Tajer, quien sostiene que actualmente es la primera vez en la historia en donde se propicia un modo de subjetivación que no está sesgado por el imperativo de maternar (Tajer, 2009). La maternidad ya no aparece únicamente como un mandato cultural a cumplir, sino que además, es factible que aparezca como una elección. Tajer expone “es el primer grupo de mujeres que como colectivo se enfrenta a la posibilidad de armar una feminidad no atada al imperativo de maternar, y con la posibilidad de optar por ella” (Tajer, 2009, p.56).

En relación a esta idea, se considera a las luchas feministas contemporáneas como indicadores de los cambios históricos-sociales que propician otros modos de subjetivación para las mujeres. Estos movimientos sociales, son gestados gracias a las transformaciones subjetivas, de este modo, son impulsados desde el cuerpo social dejando en evidencia otras demandas sociales. De forma simultánea son estos acontecimientos los que promueven la organización de otros contextos históricos-sociales, por ende propician nuevos modos de subjetivación.

En este sentido, se señala al movimiento feminista, acontecido en Argentina en 2018, como un emergente propiciado por estos nuevos modos de subjetivación. Las luchas feministas contemporáneas hablan de un contexto histórico-social en donde se ha comenzado a reflexionar sobre las representaciones sociales instituidas, entre ellas la ecuación mujer=madre.

Gestando lucha...

« (...) descubrir una pasión en el anhelo colectivo de ser sujetos de nuestra propia historia». Ana María Fernández, 1993.

De la manera que se ha plasmado en el apartado anterior, actualmente la maternidad comienza paulatinamente a concebirse del lado de la elección. Ya no se piensa exclusivamente del lado de las imposiciones ligadas al deber. Esto es efecto de un determinado contexto histórico-social que así lo propicia. Cabe destacar que las subjetividades son efecto de los contextos socioculturales, por ende estarán atravesadas por estos emergentes contemporáneos.

Como ya se ha mencionado, la maternidad en tanto representación social está sujeta a los cambios históricos sociales. En consecuencia la ecuación mujer=madre, necesariamente, con el correr de los años y las sociedades, ha sufrido alteraciones. Se deconstruye para volverse a erigir tomando otras particularidades, lo que genera nuevos sentidos organizadores de las relaciones sociales, los ideales de la cultura y las subjetividades. Es pertinente comprender, siguiendo lo expuesto por Ana María Fernández (1993), que lo histórico-social no crea de una vez y para siempre las representaciones

19

sociales que organizan el cuerpo social, sino que, es factible que aparezcan nuevos organizadores de sentidos.

De este modo, las representaciones sociales instituidas se desordenan, promoviendo la aparición de otro orden. El orden promovido y sostenido por las representaciones sociales instituidas, paulatinamente, se desintegra. Ello es motorizado por el mismo cuerpo social que alguna vez las instituyó. Son las demandas gestadas desde el cuerpo social, las que vienen

a poner en crisis las representaciones sociales instituidas (Fernández, 1993).

Es ante la emergencia de otras necesidades sociales, que se vuelve indefectible desordenar lo instituido, dando lugar a otras representaciones sociales que reorganicen el campo social, promoviendo la paulatina aparición de otros discursos organizadores. En relación a lo expuesto, Ana María Fernández propone, en 1993, que 'en el futuro' es probable que el cuerpo social necesite dar un uso diferente del capital femenino, haciendo que se articule otro mito sobre lo que significa ser mujer. Otro mito, distinto al instituido en la modernidad, el cual ha sostenido la ecuación mujer=madre (Fernández, 1993).

Se señala a la representación social que sostiene la ecuación mujer=madre, como una representación instituida –erigida en la modernidad- la cual ha organizado las sociedades y ha atravesado las subjetividades de las mujeres. En este sentido, Fernández, retoma a Castoriadis, y postula que las representaciones sociales instituidas operan como organizadores de sentido de los actos humanos (Fernández, 1993).

Por otra parte, Fernández sostiene que las representaciones sociales que consolidan lo instituido “anudan los deseos al poder” (Fernández, 1993, p.241). Tal expresión, se vincula a lo expuesto por Burin quien considera que el discurso patriarcal, en tanto discurso de poder, promueve el deseo maternal como deseo constitutivo de la subjetividad de las mujeres; configurando de este modo la representación social que sostiene la ecuación mujer=madre (Burin, 2002).

Como contracara de lo instituido, Fernández toma a Castoriadis para postular el imaginario social instituyente, como fuerza promotora de transformaciones de sentidos que operan siempre en resistencia de aquello ya consagrado. Fuerza que pugna por desordenar lo instituido, por desordenar aquello que actúa como régimen de verdad (Fernández, 1993).

Se toma como referencia a estas teorizaciones para ubicar el movimiento feminista 'la marea verde', acontecido en Argentina en el año 2018, como un movimiento social instituyente. Éste irrumpe masivamente en el espacio público para combatir un orden de representaciones sociales instituidas. Se toman palabras de María Luisa Femenias para expresar que “las mujeres siempre desafían el modelo y generan desorden porque el orden estatuido es patriarcal” (Femenias, 2007, p.55). Por ende, es un orden que genera opresión y malestar para las mujeres, ante ello es necesario proponer una realidad en donde esté presente la equidad entre los géneros. Lo cual traería aparejado mejores condiciones de vida para las mujeres, en donde paulatinamente se conquisten los derechos relegados y las posiciones sociales denegadas durante años.

La marea verde es considerada como un movimiento social instituyente que procura instaurar una grieta sobre los discursos instituidos en torno a la maternidad. Además, pugna por visibilizar problemáticas silenciadas durante años, ante las cuales exige una respuesta estatal que garantice los derechos necesarios para las mujeres –y cuerpos gestantes-. La mencionada grieta, instaurada por 'la marea verde', permite filtrar discursos acerca de la maternidad disímiles a los instituidos por el poder patriarcal; éstos habilitan distintas formas de habitarla y de significarla. Como así también, habilita que el no deseo de maternar sea considerado una opción posible, y que esta decisión esté respaldada por un marco legal que ordene las prácticas e instaure una legalidad tanto material como simbólica.

Se sostiene que el movimiento feminista, acontecido en 2018, irrumpe para dar un uso diferente del capital femenino –del que habla Fernández- intentando instaurar una paulatina fisura en la ecuación mujer=madre. Este movimiento, erige organizadores de

Ana María Fernández, es posible comprender a 'la marea verde' como un movimiento social productor de nuevos organizadores de sentido en tanto que produce un nuevo universo de significación que, en este caso, resinifican la maternidad (Fernández, 1993).

Por otra parte, Martha Rosenberg sostiene que la marea verde se caracteriza por ser un movimiento instituyente que viene a trastocar el orden instituido respecto de la maternidad. Dicho orden, sostenido desde la cultura patriarcal, erige la maternidad como función rectora de las subjetividades de las mujeres. Se comprende la fuerza instituyente de la marea verde en tanto irrumpe para denegar una afirmación instituida desde los sistemas patriarcales, deniega la ecuación mujer=madre (Rosenberg, 2020).

Ahora bien, es necesario determinar a qué se refiere el término 'La marea verde'. El mismo, hace alusión a la insignia que ha tomado el movimiento feminista por la legalización del aborto en Argentina. Se lo comprende como un hecho histórico-social clave para el presente desarrollo ya que ha instaurado un interrogante sobre lo instituido, es decir sobre la maternidad como destino inexorable de las mujeres. Promueve que se instaure un interrogante en torno a la representación social que instituye la ecuación mujer=madre.

La marea verde, irrumpe en los espacios públicos durante el año 2018. El 13 de junio de dicho año, por primera vez en Argentina, se da tratamiento legislativo a la ley que busca legalizar el aborto. El suceso fue vivido como un hito histórico, no sólo por lo acontecido puertas adentro del Congreso de la Nación, sino fundamentalmente por lo que sucedía en las calles. Las calles se inundaron por una masiva presencia, de mujeres y disidencias, en distintos puntos del país, y sobre todo a las afueras del Congreso Nacional.

Esta manifestación social puso en evidencia años de lucha por parte del colectivo de mujeres. Anteriormente la lucha era puertas adentro, entre las militantes feministas, o entre mujeres que se acompañaban al momento de interrumpir sus embarazos. En 2018 la lucha silenciosa estalló en las calles, haciendo visible años de militancia, ello trajo aparejado que comience hablarse de la temática en los discursos cotidianos, en los medios de comunicación, en las escuelas secundarias, en las universidades.

El mencionado colectivo feminista, puso en evidencia que la maternidad no es la esencia de la feminidad, esto posibilita cuestionar la maternidad como destino inexorable de las mujeres. Graciela Zaldúa en su texto '*Irrupciones feministas y demandas de ciudadanía*', sostiene que la marea verde "interpela a los imaginarios dominantes de mujer=madre" (Zaldúa, 2020, p.35).

Este acontecimiento histórico-social no es un hecho ex nihilo, sino que es producto de una ardua lucha por parte de un grupo de mujeres que se nuclean en lo que recibe el nombre de 'Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, libre y gratuito'. Lucha que tiene sus inicios en 1986 con el primer Encuentro Nacional de Mujeres, acontecido en Buenos Aires. En él las mujeres comienzan a poner en palabra, junto a otras, las problemáticas con las que día a día deben lidiar. Entre ellas, la maternidad no deseada, y la maternidad vivenciada como imposición cultural, entendida como único destino de las mujeres.

De este modo, 'la marea verde', como movimiento instituyente, cuestiona la representación social de mujer=madre –sustentada en los discursos hegemónicos de poder al proponer el aborto como eje central que intenta modificar dicha ecuación. Justamente, la temática de la legalización del aborto posibilita pensar la maternidad desde una perspectiva diferente a la instituida, puesto que le permite a la mujer decidir sobre su devenir y no acatar el mandato de la maternidad como único destino. En este sentido, la maternidad, paulatinamente, comienza a concebirse como una elección circunscripta al deseo de ser o no ser madre, de elegir en qué momento de sus vidas serlo, desligándose de las

imposiciones culturales/patriarcales. Martha Rosenberg (2011) postula que la maternidad por elección, implica obligatoriamente que esté habilitada la opción de no elegirla. El movimiento feminista de 2018, al promulgar el derecho a la interrupción del embarazo, deja en evidencia que la maternidad no es un hecho instintivo con el que cuentan las mujeres, y demuestra que la maternidad no es una característica intrínseca de la mujer. En consecuencia, gracias a la marea verde las mujeres se proclamaron protagonistas de una transformación cultural de gran envergadura (Elizalde y Mateo, 2018). Transformación cultural promovida por y desde las mujeres que, en palabras de Rosenberg, se resisten a los patrones de identidad femenina impuestos que instituyen la maternidad como mandato (Rosenberg, 2011).

Como se ha desarrollado en apartados anteriores, la representación que instituye la ecuación mujer=madre se ha erigido durante la modernidad y ha permanecido, con ciertas modificaciones, hasta la actualidad. Hoy es posible pensar que está en 'crisis'. Crisis definida por Fernández como "ruptura de un equilibrio anterior y búsqueda de un nuevo equilibrio" (Fernández, 1993, p.17).

Dicha crisis acontecida sobre las representaciones sociales instituidas, inevitablemente trae aparejado una crisis en las subjetividades de las mujeres. Esto es así, puesto que la representación social mujer=madre ha sido considerada, durante cientos de años, transversal a las subjetividades de las mismas.

En relación a lo expuesto, Fernández sostiene que los momentos de transformaciones sociales, en donde se ponen en tensión las representaciones instituidas, son motorizados por transformaciones subjetivas. Y al mismo tiempo, las prácticas instituyen nuevas producciones de sentidos modificando, necesariamente, posicionamientos psíquicos. Lo cual, conduce a sostener que las transformaciones sociales se entrelazan con la producción de nuevas subjetividades (Fernández, 1993).

El movimiento feminista 'la marea verde', es posibilitador del nacimiento de la mujer en tanto sujeto autónomo, ya que tiene la posibilidad de decidir sobre su devenir, y dejar de ser sometida al discurso de otrxs, quienes imponen la maternidad como único destino de vida. Cabe destacar, la brillante expresión de Martha Rosenberg "Un nacimiento se anuncia. Cuando no es el de un/a niño/a, será el de una mujer que le dice no a su determinación por los avatares biológicos" (Rosenberg, 2017, p. 186). Una mujer que desdice lo instituido, inscribe un interrogante sobre las representaciones sociales consagradas, durante cientos de años, por la cultura patriarcal.

Lo expuesto hasta el momento, propicia a pensar a la maternidad como una elección y dejar de concebirla únicamente como algo innato, instintivo y esencial de las mujeres. Esto conlleva a que actualmente, tal como lo expone Rosenberg: "cada vez más mujeres conciben a la maternidad como resultado de una elección voluntaria y no como una obligación compulsiva de coincidir con este ideal" (Rosenberg, 2017, p.195).

Es preciso destacar, tomando como referencia lo expuesto por Mabel Burin (2017), que el movimiento social 'la marea verde' crea figurabilidad. Esto significa que vuelve figurable, representable, aspectos de la realidad vivida y padecida. La figurabilidad, propicia la visibilización de lo padecido por las mujeres. Siendo el ideal maternal muchas veces sinónimo de malestar. Se lo considera sinónimo de malestar cuando las mujeres no desean cumplir con el mandato patriarcal de maternar. Ya que en palabras de Rosenberg "son juzgadas como si estuvieran faltando a su deber, y a lo que la sociedad demanda" (Rosenberg, 2017, p. 190). El movimiento por la legalización del aborto, promueve, mediante la figurabilidad, que el deseo de no maternar sea incorporado en la vida de las mujeres como

una opción factible. Como una posibilidad que no implica que estén faltando a su deber, sino que, por lo contrario, están asumiendo su posición en tanto sujeto de sus propias decisiones.

En última instancia, y por ello no menos importante, es preciso señalar como consecuencia del proceso que trae consigo la marea verde la ‘ampliación del repertorio

22

deseante de las mujeres’. Tal afirmación, es expuesta por Mabel Burin (2017) quien sostiene que el movimiento por la legalización del aborto brinda nuevos deseos y devenires para las mujeres. Las mujeres son las protagonistas de poner en jaque los deseos impuestos por la cultura patriarcal, como lo es el deseo de completud a través de un hijo. Tales “deseos tradicionales son revisados en la actualidad por los grupos de mujeres que plantean otros deseos constitutivos de su subjetividad” (Burin, 2017, p. 62).

Para concluir el presente apartado, puede sostenerse que la lucha contemporánea por la legalización del aborto, inunda el cuerpo social, y pone en discusión el ideal patriarcal que ha sostenido la ecuación mujer=madre como representación rectora de las subjetividades de las mujeres. En este sentido, propicia un espacio en donde es posible que las mujeres pongan en juego deseos que se apartan de aquello impuesto por la cultura, proyectos de vida que niegan la maternidad como único destino; así lo afirma Fernández (2017) al sostener que se promueve un espacio en donde desidentificarse del ideal femenino tradicional propiciado por el patriarcado.

Por último, cabe afirmar que los discursos gestados por estas luchas contemporáneas habilitan nuevas formas de significar la propia existencia y participación en la cultura, dando nuevas respuestas a la pregunta ‘¿quién soy siendo mujer?’. Pregunta que ya no sólo se responde con la ecuación mujer=madre (Burin, 2017). En este sentido, es posible reflexionar que las luchas contemporáneas son efecto de un contexto histórico-social que propicia nuevos modos de subjetivación. Es posible pensar que estas luchas reflejan que, actualmente, la subjetividad de las mujeres no está sesgada únicamente por la ecuación mujer=madre.

Comentarios finales

«Posiblemente estas reflexiones nazcan hoy gracias a las prácticas concretas de miles de mujeres que han hecho evidentes los puntos de fisura por los que el mito mujer=madre grita sus contradicciones».

Ana María Fernández, 1993.

Se sostiene la necesidad de no poner punto final a los interrogantes precursores de esta investigación bibliográfica, sino por el contrario, mantenerlos presentes para generar futuras producciones. De esta manera, se arriba a este último apartado al que se decide no titularlo ‘conclusiones’, sino ‘comentarios finales’.

El presente escrito toma como principal objeto de investigación la representación social que instituye la ecuación mujer=madre; e indaga sobre la manera en que ésta tiene injerencia en las subjetividades de las mujeres. Se investiga sobre esta representación ya que se sostiene que, a lo largo de la historia, ha formado parte de la vida de las mujeres. Además, en el desarrollo de la investigación bibliográfica se deja en evidencia que la ecuación mujer=madre ha sido, y aún es, una representación social constituyente de las subjetividades de las mujeres.

Ahora bien, cabe destacar que la mencionada ecuación atraviesa la producción de subjetividades, sin embargo lo hace de una manera totalmente singular en cada sujeto. Por esta razón, es posible sostener que no incide en todos los sujetos de la misma manera, la

ecuación mujer=madre toma cuerpo en las subjetividades de múltiples formas siendo imposible generalizar. Esto invita a pensar que habrá tantas formas de habitar la maternidad como sujetos existan. Lo que es posible afirmar, es que existe un común denominador que ha persistido a lo largo de la historia de la sociedad occidental: asociar mujer con maternidad.

En este sentido, en el transcurso del desarrollo, y de las lecturas realizadas, se evidencia que la ecuación mujer=madre ha sido un mecanismo de disciplinamiento de la vida de las mujeres, sus deseos, y sus hábitos. Tal ecuación, se instituye desde los discursos de

23

poder imperante y constituye subjetividades a fin de sus intereses. Es así que, durante cientos de años, la maternidad, sirviéndose de la ecuación mujer=madre, ha disciplinado la vida de las mujeres relegándolas al mundo privado, dificultándole la participación social, laboral, cultural, y política, y atribuyéndoles un sinfín de mandatos a cumplir. De este modo, se puede sostener que la maternidad, en algunas ocasiones, a lo largo de la historia ha aparecido como un yugo que dificultaba la realización de otros proyectos, deseos e intereses por fuera de ella, ya que ha sido impuesta como esencia y único destino de las mujeres.

De esta manera, ante el interrogante ¿cuáles son los procesos históricos-sociales que permiten que se instituya la ecuación mujer=madre? Fue posible situar que la ecuación surge como efecto de los discursos de poder propios de la Modernidad. Se ha reflexionado que, los discursos de poder, son discursos patriarcales que se ponen en acto, se cristalizan, en representaciones sociales.

Las representaciones sociales, tal como se ha expuesto, organizan las relaciones del campo social, y además, atraviesan y constituyen a lxs sujetos. En este sentido, cabe destacar que lxs sujetos son efecto del contexto histórico-social, se erigen por y desde las representaciones sociales propias de cada cultura.

En el devenir del escrito, además, se señala que estas representaciones sociales operan desde la violencia simbólica. Violencia con una fuerza invisible, pero por ello, no menos eficaz. Violencia sutil, pero persistente. Violencia silenciosa que disciplina el devenir y los deseos de lxs sujetos.

De este modo, es posible pensar que desde la conjugación del poder patriarcal, la violencia simbólica y las representaciones sociales, se instituye la ecuación mujer=madre. Ecuación, que sostiene que la esencia de la mujer es la maternidad. Promueve que las mujeres adquieran reconocimiento social sólo siendo madres y genera que se instaure el deber de serlo.

En este sentido, ante el interrogante ¿de qué modo la ecuación mujer=madre tiene injerencia en las subjetividades de las mujeres? es posible pensar que esta ecuación ha atravesado la vida de las mujeres desde tiempos remotos, aún con mayor ímpetu en la Modernidad. Se considera así puesto que, la subjetividad es efecto de los contextos históricos-sociales, y por ende las representaciones sociales son constitutivas de las subjetividades de quienes habitan en ella. De esta manera, se postula que las representaciones sociales –entre ellas la ecuación mujer=madre- son cristalizaciones de los discursos de poder, y son constituyente de las subjetividades.

Ahora bien, es posible sostener que la maternidad es una representación social que ha mutado en el tiempo, en consecuencia, actualmente ya no es posible concebirla sólo del lado del deber. Aún habrá sujetos que así lo consideran, sin embargo se puede afirmar que en los discursos sociales ya no aparece sólo ligada a un mandato. Sino que, paulatinamente, se ha comenzado a concebirla circunscripta al deseo y a la elección, ello pone en manifiesto un cambio cultural y social de gran envergadura.

Esto conduce a otro de los interrogantes plasmados en un inicio: ¿es posible pensar que actualmente se ha instaurado una fisura en la ecuación mujer=madre? Ante ello, es preciso reflexionar que actualmente la sociedad argentina está atravesando un momento de paulatina transformación cultural, motorizado en gran medida por las mujeres, en donde la maternidad es pensada desde otras perspectivas. Lo cual trae aparejado modificaciones en la ecuación mujer=madre. Es decir, trae aparejado transformaciones en las representaciones sociales constituyente de subjetividades, por ende los modos de producción de subjetividad también se transforman.

Tal como se lo ha plasmado en el desarrollo de la presente investigación bibliográfica, actualmente, es la primera vez en la historia en donde se propicia un modo de subjetivación que no está sesgado por el imperativo de materner. La maternidad ya no aparece únicamente como un mandato cultural a cumplir. De este modo, es posible reflexionar que

24

paulatinamente la ecuación mujer=madre se fisura, abriendo paso a otras representaciones sociales organizadoras de las subjetividades y las relaciones sociales. Las demandas sociales, gestadas, en gran medida, por las luchas feministas contemporáneas invitan a interrogar: ¿la mujer debe responder al mandato de ser madre? ¿La maternidad persiste como mandato actualmente?

Estas tensiones originadas sobre lo instituido, son generadas por las demandas que se erigen desde el cuerpo social. Los movimientos feministas contemporáneos, entre ellos 'la marea verde', son indicadores de la masiva demanda por rever la representación social que instituye la maternidad como esencia de la mujer. Éstos posibilitan cuestionar lo instituido, trayendo aparejado otros discursos en torno a la mujer y el posible maternaje. Promueven otras producciones de sentido: genera otros discursos, corroe el ideal patriarcal, sostenido durante cientos de años, y erige nuevas representaciones sociales.

Ello inevitablemente genera nuevos modos de producción de subjetividad. De este modo, es posible sostener, retomando a Ana María Fernández, que 'el futuro llegó' y la sociedad demanda un nuevo uso del capital femenino. En donde es necesario pensar a la mujer ya no sólo ligado exclusivamente a la maternidad.

Ahora bien, se considera preciso ubicar aquí, a fines de convocar a la reflexión, una ambigüedad: por un lado el actual contexto cultural, propicio para reflexionar sobre lo instituido en torno a la ecuación mujer=madre, promovido por los cambios culturales y por las luchas feministas contemporáneas. Y por otro lado, es posible pensar que aún hoy continúan apareciendo imperativos una y otra vez en torno a la mujer y la maternidad.

En relación a los imperativos que se mencionan, se hace referencia a aquellos discursos imperantes en la sociedad que se dirigen hacia las mujeres. Actualmente, a pesar de las transformaciones culturales, continúan existiendo mandatos sobre cómo materner, cómo ser una 'buena madre'.

Actualmente, las exigencias hacia las mujeres no se dirigen sólo hacia la maternidad. Sino que además se suman las responsabilidades laborales asalariadas, la participación en la esfera pública, la posible formación profesional, y se continúan sosteniendo las tareas de cuidado y del mundo privado -cabe mencionar, además, los imperativos de belleza y cuidado personal a los que numerosas mujeres intentan responder-. Aún hoy, a pesar de los cambios culturales, las tareas de cuidado y del hogar continúan siendo ejercidas mayoritariamente por las mujeres. Continúan manifestándose discursos que juzgan a 'la mala madre', discursos críticos que se dirigen hacia el modo en que la mujer materna, lo cual indicaría que existiría para la sociedad un parámetro de cómo 'ser madre'.

En este sentido, se vislumbra que actualmente las mujeres producen tareas

simultáneas –ya no sólo son exclusivamente madres- y están atravesadas por múltiples disciplinamientos ejercidos por el poder hegemónico. De esta manera, se invita a reflexionar que actualmente se ha erigido una figura de mujer ‘todo poderosa’: buena madre, mujer abnegada, incansable trabajadora, -posible- profesional, mujer que responde a los estándares de belleza, mujer consumidora.

Ante la ambigüedad mencionada, es posible reflexionar e interrogar (nos), sobre lo siguiente: se considera que a lo largo de la historia existe una constante que vigila, moldea y disciplina la vida de las mujeres. Se sostiene que se erigen constantemente discursos que calan en lo más profundo de las subjetividades y los cuerpos, inundando de imperativos y mandatos las vidas de las mujeres cis que deciden maternar, como así también sobre las que optan por no hacerlo.

En este sentido, se sostiene que lo que permanece constante, ejerciendo su poder de disciplinamiento sobre la vida de las mujeres, es la cultura patriarcal. Actualmente es posible vislumbrar que se ha erigido una figura de mujer omnipotente a fin a la cultura imperante, la cual trae aparejado grandes sobrecargas mentales y emocionales. En consecuencia, se

25

genera sentimientos de culpa y manifestaciones sintomáticas al presentarse ante lxs sujetos la imposibilidad de poderlo todo.

Sobre la base de los lineamientos expuestos, cabe interrogar cómo articular la práctica profesional frente a los indefectibles cambios socioculturales, y ante el escenario social que genera determinados padecimientos subjetivos. Se reflexiona en torno a cómo poner en práctica el ejercicio de la profesión ante una sociedad atravesada por la cultura patriarcal que sostiene la inequidad entre los géneros, produciendo así profundos padecimientos psíquicos para lxs sujetos.

Ante ello, se sostiene la importancia de la perspectiva de género como una herramienta fundamental para la profesión en el campo de la salud mental. La práctica profesional sustentada en la perspectiva de género, permite reconocer las relaciones de poder entre los géneros instauradas social e históricamente. Relaciones de poder en las que se destaca la supremacía de una de los géneros por encima de los otros. Además, permite comprender que éstas son constitutivas de las subjetividades, ya que como se ha mencionado las representaciones sociales atraviesan y constituyen a lxs sujetos.

Se destaca que la carrera de psicología es considerada de interés público, ello implica que el ejercicio profesional pone en juego la salud de los habitantes de la sociedad. Por ende, una formación carente de perspectiva de género, podría conducir a ejercer prácticas iatrogénicas, perpetuando, por ejemplo, la inequidad entre los géneros. Esto reviste de suma responsabilidad las intervenciones realizadas desde la práctica profesional, cualquiera sea el ámbito de incumbencia.

Además, es preciso destacar que el código de ética que regula la profesión expresa que el fundamento de la práctica reside en propiciar la vigencia plena de los derechos humanos, entendiendo el bienestar psicológico como un derecho humano fundamental. Ante ello se destaca la perspectiva de género como un posicionamiento ético tendiente a propiciar y garantizar los derechos humanos. La perspectiva de género “brinda la posibilidad de generar transformaciones en las condiciones de vida y garantizar la satisfacción de los derechos para promover comunidades más saludables” (Tajer, 2012, p.140).

En este sentido, se sostiene que la perspectiva de género favorece el ejercicio de la profesión desde un posicionamiento crítico, que busca interrogar la realidad consagrada, con el fin de analizar y transformar las situaciones de padecimiento de lxs sujetos. De este modo,

utilizando como argumento palabras de la psicoanalista Débora Tajer, se sostiene que los estudios de género son una herramienta fundamental para el campo de la salud mental ya que permiten crear estrategias para que la población deconstruya y reconstruya saberes, mitos, representaciones sociales que forman parte de los procesos de subjetivación. Puesto que son estas representaciones sociales, constitutivas de lxs sujetos, las que reproducen las inequidades y traen como consecuencia padecimientos subjetivos (Tajer, 2012).

De este modo, se considera que la perspectiva de género, en tanto posicionamiento teórico y ético, garantiza la formación de profesionales de la salud mental que interrogan lo instituido, promoviendo repensar las representaciones sociales que vehiculizan los discursos de poder, con el propósito de efectuar su paulatina desarticulación. Además, la perspectiva de género posiciona al profesional de la salud mental en un rol que implica el compromiso con las realidades sociales, lo que permite efectivizar el código de ética que regula la profesión.

Tal posicionamiento, posibilita reivindicar el conocimiento de las mujeres sobre sus propios procesos, como lo es la maternidad. Dejando de lado las imposiciones, sostenida durante años, por poder patriarcal. Habilita a las mujeres como sujetos de su propia voz, generando espacios subjetivantes en donde se dejen de lado los años de subordinación, y asuman el estatuto de sujetos activxs y comprometidxs con sus procesos singulares. Espacios que estén signados por lo que las mujeres tienen para decir, espacios en donde

26

desplegar sus deseos, y en donde despojarse de los imperativos patriarcales ligados al tortuoso 'deber ser'.

En este sentido, desde las herramientas propiciadas por la perspectiva de género, la práctica profesional puede habilitar dispositivos de abordaje que respondan a las necesidades demandadas por la comunidad. Promoviendo dispositivos que permitan repensar las representaciones sociales que han disciplinado las vidas, y habilitando, de este modo, espacios subjetivantes con el propósito de promover transformaciones tanto colectivas como individuales.

El plan de estudios de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, aspira a formar profesionales comprometidos con su rol social y con los derechos humanos, en este sentido, se reivindica, una vez más, la perspectiva de género como herramienta fundamental. La misma, permite formar profesionales del campo psi que generen interrogantes sobre la ecuación mujer=madre sostenida durante cientos de años; la cual ha sido, muchas veces, causante de padecimientos.

En este sentido, es necesaria la formación de profesionales de la salud mental que trabajen por maternidades vivenciadas como procesos sesgados por la propia singularidad. Maternidades en donde se recuperen la dimensión subjetiva, sociocultural y política del proceso. Maternidades que sean abordadas como un proceso complejo que implica la imposibilidad de reducirla a una única disciplina.

Por lo expuesto, se destaca la importancia de la perspectiva de género en la formación de profesionales del campo de la salud mental, considerando que es una herramienta fundamental para garantizar la ética profesional. La perspectiva de género, permite el constante ejercicio de una lectura crítica de la realidad, con el propósito de analizar y transformar el padecer al que conduce la cultura patriarcal.

Referencias bibliográficas

- Avilas González, Y. (2003). *Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres*. Desacatos [online], num.17, pp.107-126.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, España: Paidós-Pomaire.
- Bleichmar, S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topia Editorial.
- Burin, M. (2002). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires, Argentina: Librería de Mujeres Editoras.
- Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (Comp.). (1996). *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De Beauvoir (2018). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.
- Elizalde S, y Mateo N. (2018). *Las jóvenes: entre la "marea verde" y la decisión de abortar*. Salud Colectiva. doi: 10.18294/sc.2018.2026.
- Femenias, M.L. (2013). *Violencias cotidianas, en la vida de las mujeres*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Fernández, A.M. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lenarduzzi, Z. (Organizadora). (2010). *Figuras de la madre y fondos de lo materno: subjetividad y poder en situaciones de incesto paterno filial*. Buenos Aires, Argentina: Librería de Mujeres Editoras.
- Meler, I. (Comp.). (2017). *Psicoanálisis y género: escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Riveros, B.G. (Comp.). (2020). *El derecho al aborto en la formación 'psí': tensiones, demandas y desafíos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Carla Pierri.

Rosenberg, M. (2011). *¿Quiénes son esas mujeres?* Buenos Aires, Argentina: Topia Tajer, D. (2009). *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Tajer, D. (Comp.). (2012). *Genero y salud. Las políticas en acción*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S.A.

Villaroel, G. (2007). *Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad*. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 17, núm. 49, p.p.434-454.

Vivas, E. (2020). *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: EGodot.